

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****25****AJALVIR**

LICENCIAS

Don Miguel Masete García ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de almacén de herrajes, en carretera de Ajalvir a Daganzo, km 10, polígono "Cubilete".

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 5 de febrero de 2018.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/5.106/18)

